

Destino: SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES

Bogotá, 20/11/2017



No. 20172101290112

Fecha Radicado: 2017-11-23 12:36:45

Anexos:



Doctor
Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales
ICFES

Destino: SUBDIRECCIÓN FINANCIERA Y CONTABLE



No. 20172101290092

Fecha Radicado: 2017-11-23 12:32:36

Anexos:



Asunto: Radicación de cuenta de cobro, in
trámite de pago N°4 del Contrato 402 de 201

Cordial saludo,

Con el objetivo de tramitar el pago N°4 del Contrato 402 de 2017, anexo a la presente los documentos correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de noviembre y el 30 de noviembre de 2017, así:

- ✓ Certificado de cumplimiento y recibo a satisfacción del bien y/o servicio contratado
- ✓ Informe de ejecución contractual del periodo señalado
- ✓ Informe mensual de actividades
- ✓ Cuenta de cobro
- ✓ Solicitud de deducciones
- ✓ Copia del comprobante de pago de seguridad social y aportes parafiscales

Cordialmente,

Edgar H. Sierra G.
Edgar Hernán Sierra Gaitán.
CPS N° 402 de 2017



CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN O SERVICIO CONTRATADO

Código: G3-FT001
 Versión: 1
 Página 1 de 1

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: **Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).**

Fecha de certificación:
 20/11/2017

Contrato No:	402	Fecha de contrato:	09/08/2017	Nombre de Contratista	Edgar Hernan Sierra Gaitan
No. de factura o documento equivalente:	4	Contrato con adición (marque con una X)	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	NIT / C.C. contratista:	1.069.728.862
Comprobante de ingreso a almacén No:	N/A	Pago número:	4	Periodo a pagar:	DE: 01/11/2017 A: 30/11/2017

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):

***Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.**

Apoyar las capacitaciones requeridas para el personal y el operador de distribución referente a la prueba competencias ciudadanas.
 Realizar aplicación de competencias ciudadanas actuando como jefe de salón
 Elaboración de respuestas a solicitudes a través del sistema de gestión documental - Orfeo.
 Realizar acompañamiento durante la realización de la prueba de competencias ciudadanas.
 Recepción de informes de la prueba competencias ciudadanas
 Asistir a las diferentes reuniones convocadas por la subdirección
 Elaboración informe ejecutivo de competencias ciudadanas.

1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.
2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.
3. Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

Código Centro de Costo	Nombre Centro de Costo*	Monto a Pagar
PRMN01	Examen SABER 3, 5 y 9	2.560.000
Tipo de moneda	Pesos colombianos	Total (valor a Pagar)
		2.560.000

*Para la asignación y/o distribución del (los) Centro (s) de costos del sistema de costeo ABC del Instituto por favor tener en cuenta el instructivo G6.3.A01 "Determinación de centros de Costos"

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	MERY HELEN ARIAS ROLDAN
FIRMA:	MERY HELEN ARIAS
CARGO:	SUBDIRECTORA DE APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS

Handwritten signature/initials.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 402, de 2017 como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	Édgar Hernán Sierra Gaitán	C.C. / C.E. No.:	1.069.728.862
PERIODO DEL INFORME:	Desde 01/11/2017	Hasta 30/11/2017	INFORME No.: 4

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	402	Fecha de inicio	09/08/2017	Fecha de terminación	31/12/2017
Objeto del Contrato: <i>De conformidad con la cláusula Segunda, el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: "Prestar los servicios para apoyar los procesos administrativos, operativos y logísticos que requiere El ICFES, relacionados con las diferentes pruebas del año 2017"</i>					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: <i>Conforme a la cláusula Séptima del contrato, el valor del mismo fue por la suma de Doce millones ochocientos mil moneda corriente (\$12.800.000) MCTE, precio correspondiente a Dieciocho salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2017.</i>			VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: <i>El valor ejecutado fue por la suma de siete millones seiscientos ochenta mil pesos (\$7.680.000) MCTE.</i>		
SALDO DEL CONTRATO: <i>Cinco Millones ciento veinte mil pesos (\$5.120.000) M/CTE.</i>			PLAZO DE EJECUCIÓN: <i>De acuerdo a la cláusula octava del contrato, el plazo del mismo se pactó en Cinco meses (5) meses, contados a partir de la fecha suscripción del acta de inicio.</i>		
DESARROLLO DEL CONTRATO:	<p>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El 9 de Agosto de 2017 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. • El 9 de Agosto de 2017 se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. 402. • No se ha adicionado o prorrogado el contrato. 				

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:	<i>De conformidad con lo establecido por la cláusula Octava del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: "Cinco (5) pagos de Dos millones quinientos sesenta</i>
-----------------------	--

mil pesos m/cte (\$2.560.000") incluido IVA, A PARTIR DEL MES DE AGOSTO.

PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: *En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:*

No. cuenta de cobro	Fecha cuenta de cobro	Concepto	Valor										
1	16/08/2017	"Prestar los servicios para apoyar los procesos administrativos, operativos y logísticos que requiere El ICFES, relacionados con las diferentes pruebas del año 2017"	(\$2.560.000?)										
2	20/09/2017	"Prestar los servicios para apoyar los procesos administrativos, operativos y logísticos que requiere El ICFES, relacionados con las diferentes pruebas del año 2017"	(\$2.560.000)										
3	24/10/2017	"Prestar los servicios para apoyar los procesos administrativos, operativos y logísticos que requiere El ICFES, relacionados con las diferentes pruebas del año 2017"	(\$2.560.000)										
PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
		X	X	X	X								

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	Apoyar las capacitaciones requeridas para el personal y el operador de distribución referente a la prueba competencias ciudadanas.	100%
2	Realizar aplicación de competencias ciudadanas actuando como jefe de salón	100%
3	Elaboración de respuestas a solicitudes a través del sistema de gestión documental - Orfeo.	95%
4	Realizar acompañamiento durante la realización de la prueba de competencias ciudadanas.	100%
5	Recepción de informes de la prueba competencias ciudadanas	90%

6	Asistir a las diferentes reuniones convocadas por la subdirección	100%
7	Elaboración informe ejecutivo de competencias ciudadanas.	20%

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

6. CONSTANCIAS

El supervisor o interventor **MERY HELEN ARIAS ROLDAN** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

MERY HELEN ARIAS ROLDAN, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,

7. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el (20) de (NOVIEMBRE) de (2017)

Edgar H. Sierra G
Elaboró
Édgar H. Sierra G.

Revisó
Andrea García

MERY HELEN ARIAS
Aprobó
Mery Helen Arias

Bogotá D.C., 20/11/2017

EL INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACION DE LA EDUCACION –ICFES

DEBE A:

EDGAR HERNAN SIERRA GAITAN

C.C. 1.069.728.862 de FUSAGASUGA

LA SUMA DE: Dos millones quinientos sesenta mil **PESOS (\$2.560.000)**

Por concepto de *“Prestar los servicios para apoyar los procesos administrativos, operativos y logísticos que requiere El ICFES, relacionados con las diferentes pruebas del año 2017”*

Favor consignar el monto total del pago, en la siguiente cuenta:

- Banco: Banco de Bogotá
- Cuenta de ahorros: 448-68939-8

De conformidad con el decreto 2271 del 18/06/2009 y el artículo 126-1 del Estatuto Tributario (Modificado L. 488/98, art. 4°), me permito solicitar la reducción de la bases de la retención correspondiente a los pagos obligatorios al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensiones, valor que se debe aplicar a la cuenta adjunta, en ejecución del **Contrato No. 402 de fecha (09/08/2017)**, celebrado con el ICFES y para tal fin certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión corresponden a los ingresos provenientes del Contrato.

Edgar H. Sierra 6
Edgar Hernán Sierra Gaitán
C.C. 1.069.728.862 de Fusagasuga

ms

INFORME de noviembre de 2017

No. De Informe 4 de 5

No. del Contrato	402	No Documento Identidad	1,069,728,862
------------------	-----	------------------------	---------------

Nombre del Contratista	Edgar Hernán Sierra Gaitán
------------------------	----------------------------

OBJETO DEL CONTRATO

Por concepto de "Prestar los servicios para apoyar los procesos administrativos, operativos y logísticos que requiere El ICFES, relacionados con las diferentes pruebas del año 2017"

OBLIGACION CONTRACTUAL

ACTIVIDAD DESARROLLABLE

Presentar en forma oportuna la cuenta de cobro, para tramitar el correspondiente pago por parte del EL ICFES, anexando los respectivos informes de ejecución del contrato, la constancia de pago de los apostadores de salud y pensión, y el recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato.

Se realiza la cuenta de cobro en las fechas indicadas por el ICFES, anexando los documentos necesarios para sustentar esta.

ENTREGABLE: Cuenta de cobro física

Afiliarse al sistema de riesgos laborales y efectuar oportunamente los aportes al sistema general de seguridad social

Se realizó la afiliación a seguridad social, y riesgo laborales a compensar, col pensiones y liberty adjuntando recibos de pagos del mes correspondiente.

ENTREGABLE: Soporte de afiliación a Seguridad social.

Las de mas que por necesidad de planeación, control y seguimiento, requiera la subdirección de aplicación de instrumentos.

La subdirección de aplicación de instrumentos requirió acompañamiento en el seguimiento y aplicación de la prueba competencias ciudadanas.

ENTREGABLE: Carpeta Jefe de salón.

Apoyar el sistema de gestión documental en cuanto a las solicitudes que realicen los usuarios de los diferentes proyectos/pruebas realizadas en el año por el ICFES.

Se realiza y gestiona los documentos solicitados por la subdirección de aplicación de instrumentos. Sistema de Gestion documental, ORFEO.

ENTREGABLE: Cartas en formato PDF firmadas por la subdirectora de aplicación de instrumentos.

Apoyar en las actividades relacionadas para el registro, citación, aplicación y aseguramiento de recursos de las diferentes pruebas desarrolladas por el ICFES.

Se asiste a la capacitación de la prueba competencias ciudadanas apoyando la entrega de kits de aplicación a funcionarios Icfes elegidos como jefes de salón.

ENTREGABLE: N/A

OBLIGACION CONTRACTUAL	ACTIVIDAD DESARROLLABLE
Apoyar la documentación de las diferentes pruebas desarrolladas por el ICFES.	<p>Consolidación de información pertinente a la prueba competencias ciudadanas, solicitadas por la subdirección de aplicación de instrumentos</p> <p>ENTREGABLE: Consolidación de carpetas aplicadas por funcionarios Icfes.</p>
Las demás que le sean asignadas por la subdirectora de aplicación de instrumentos.	<p>Se realiza aplicación de prueba competencias ciudadanas como Jefe de salón en diferentes instituciones educativas.</p> <p>ENTREGABLE: N/A</p>
FIRMA DEL PRESTADOR DEL SERVICIO	Edgar H. Sierra G.
Bobo. SUPERVISOR DEL CONTRATO	HELY HELEN ARIAS

[Handwritten signature]

Bogotá D.C., 20 de noviembre del 2017

Señores

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES
Subdirección Financiera y Contable
Ciudad

Asunto: Solicitud disminuciones en la base de la retención en la fuente de la cuenta del mes de noviembre de 2017.

De acuerdo en el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, y al párrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, informo que no tengo trabajadores a cargo y solicito la aplicación de la tabla del artículo 383 del Estatuto Tributario para la retención en la fuente como independiente por rentas de trabajo.

Conforme con los decretos 4713 de 2005, 2271 de 2009; la Ley 1819 del 2016 y demás normas concordantes y complementarias, les solicito tener en cuenta las disminuciones de mi base de retención así:

1. Bajo la gravedad de juramento certifico que en la **COPIA** de la planilla de aportes a seguridad social y ARL - PILA fue descargada directamente de la página web y que anexo, del mes noviembre, se incluyeron los devengos que obtuve del ICFES por el mismo período. (Artículo 4 Decreto Regulatorio 2271 del 2009).

Cordialmente,

Edgar H. Sierra G
Edgar Hernán Sierra Gaitán
C.C. 1.069.728.862 de Fusagasugá

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1069726862	EDGAR HERNAN SIERRA GAITAN	CLLE 1528 N 56C 50 TRR 9 APTO 501	3018088740	EDGARHERNAN@GMAIL.COM	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	1 - Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ D. C.	

DATOS DE LA PLANILLA							
PERIODO COTIZACIÓN				TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍAS/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	TOTAL A PAGAR
SALUD		DIFERENTE A SALUD		MES	AÑO	MES	AÑO
11	2017	11	2017				

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860086942-7	128.000	0	0	0	0	0	0	0	0	128.000	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-15	Liberty Seguros de Vida	860008645-7	5.400				5.400	0	0	5.400			54	5.400	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
0	0	0	0	0
0	0	0	0	0
0	0	0	0	0

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradores Reportados	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	128.000	128.000
Pensión	1	183.900	183.900
Riesgos Laborales	1	5.400	5.400
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	297.300	297.300

197102

